Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0111-232912026

PARA:	Edgar Alberto Rivera Arenas – Director Administrativo y del Talento Humano
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C) - Verificador Jurídico
ASUNTO:	Verificación requisitos jurídicos de la propuesta presentada en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 24-2026
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 08 de abril de 2026

Atendiendo la solicitud efectuada mediante memorando No. 0330-232912026 de fecha 06 de abril de 2026, se presenta el siguiente informe, el cual contiene la verificación de los documentos de carácter jurídico exigidos en el estudio previo e invitación del proceso de Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 24 de 2026, en los siguientes términos:

Objeto: *"RECARGA, MANTENIMIENTO A TODO COSTO Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PORTATILES PARA SER UBICADOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CVC; ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS SISTEMAS FIJOS DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS UBICADOS EN LAS INSTALACIONES AUXILIARES, Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS DEL EDICFICIO PRINCIPAL Y DAR PACIFICO ESTE."*

Presupuesto Oficial: SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE, incluido IVA. ($78.650.670).

Plazo Contrato: A partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026

Teniendo en cuenta lo anterior la Dirección Administrativa y del Talento Humano, a través del memorando de solicitud de verificación de documentos jurídicos, relaciona las propuestas presentadas en la contratación del asunto, incluyendo el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTES			
ÍTEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR ECONOMICO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	SEXTINVALLE LTDA NIT. 805029204	CESAR AUGUSTO CANAVAL ESTRADA	$68.064.210,00
2	GRUPO TNK SAS NIT. 900617570	MAURICIO TANAKA	$62.920.417,00

Así mismo, mediante memorando No. 0330-232912026 de fecha 07 de abril de 2026 de fecha 19 de febrero de 2025, el evaluador técnico de la propuesta, presentó el informe de verificación de requisitos técnicos en el cual conceptúa que la firma SEXTINVALLE LTDA., es la oferta de menor valor y cumple con los requisitos exigidos y por lo tanto habilita técnicamente la misma.

Conforme a lo antes manifestado, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes de la propuesta presentada por el proponente SEXTINVALLE LTDA., identificado con el NIT No. 805029204-2, así:

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		La carta cumple con los presupuestos establecidos en el Formato No. 1 de la Invitación Pública. El documento se encuentra debidamente firmado por el Representante Legal del proponente - Cesar Augusto Canaval / C.C. No. 94.063.719
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE CESAR AUGUSTO CANAVAL ESTRADA CC. 94.063.719	X		Aporta cédula de representante legal[1]
APODERADO	N/A		No aplica
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		**Razón Social:** SEXTINVALLE LTDA. **Nit:** 805029204-2 **Expedición:** 25-03-2026 **Domicilio:** Cali (Valle del Cauca) **Objeto:** "*(...) VENTA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y VENTA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.*" **Vigencia:** 13 de enero de 2034 **Representante Legal:** CESAR AUGUSTO CANAVAL ESTRADA CC. 94.063.719 de Cali (Valle) **Facultades Representante Legal:** (...) *5. CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD (...)*
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	-	-	No requiere
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA	-	-	N. A.
LIBRETA MILITAR	X	-	Presenta documento
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMATO NO. 6	X		El Proponente presenta diligenciado y bajo la gravedad del juramento el formato No. 6 relacionado en la Invitación Pública.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT DE LA PERSONA JURÍDICA – ACTIVIDAD PRINCIPAL: 4759	X		Presenta fotocopia del RUT NIT No. 141242768714 Fecha generación documento: 25-03-2026
PACTO DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD			Presenta compromiso firmado por el Representante Legal. Cumple con lo requerido en el Anexo 2 de la Invitación P.

[1] Documento subsanado a través de la plataforma Secop II de fecha 08/04/2026

MEMORANDO

0111-232912026

VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA COMO INFRACTOR DE LA LEY 1801 DE 2016.			
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Consultado por la Entidad / Persona Jurídica y Representante Legal Fecha: 08-04-2026 No registra antecedentes
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Consultado por la Entidad / Persona Jurídica y Representante Legal Fecha: 08-04-2026 No registra antecedentes
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - RNMC	X		Consultado por la Entidad. Representante Legal No registra medidas Fecha: 26/03/2026
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	X		Consultado por la Entidad. El Representante Legal No registra inhabilidad Fecha: 26/03/2026
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		Aporta documento con la propuesta. Representante Legal No tiene asuntos pendientes Fecha: 26-03-2026
CERTIFICADO REDAM (DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS)	X		Código Verificación: 1REH4X8TVK Presentado por el Representante Legal Fecha: 25/03/2026 No se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Consultados y verificados los antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y judiciales del proponente SEXTINVALLE LTDA., así como los de su Representante Legal Sr. CESAR AUGUSTO CANAVAL ESTRADA / C.C. No. 94.063.719, se encuentra que el Representante Legal y/o la firma no tienen investigaciones en curso, que no aparecen reportados en el boletín de responsables fiscales y que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Teniendo en cuenta el análisis y la verificación documental realizada, se concluye que el proponente SEXTINVALLE LTDA., identificado con el NIT. 805029204-2- **CUMPLE** con los documentos jurídicos exigidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en la invitación del proceso de Mínima Cuantía, en consecuencia, se recomienda continuar en el proceso.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO

Proyecto: Yenny Mazabuel – Profesional Especializada – Grupo Jurídico Administrativo OAJ

Archívese: Carpeta contratación No. 0300-013-011-T8489-2026

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294007027

PIB
15:20:51

Bogotá DC, 08 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO CANAVAL ESTRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94063719.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294007240

PIB
15:22:44

Bogotá DC, 08 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SEXTINVALLE LTDA identificado(a) con NIT número 8050292042

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 15:16:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8050292042
Código de Verificación	805029204226040815 1642

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 15:17:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94063719
Código de Verificación	94063719260408151756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:58:35 horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94063719,** Apellidos y Nombres **CANAVAL ESTRADA CESAR AUGUSTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **corporacion autonoma regional del valle del cauca** , con NIT **890399002-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2026 03:50:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94063719** y Nombre: **CESAR AUGUSTO CANAVAL ESTRADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137846651** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 94.063.719



Apellidos
CANAVAL ESTRADA

Nombres
CESAR AUGUSTO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.80	M

Fecha de nacimiento
15 JUN 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CALI (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
18 SEPT 2001, CALI

Firma

Fecha de expiración
31 ENE 2033

.CO

014148800

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL014148800031001<<<<<<<<<<<
8306155M3301317COL94063719<<<0
CANAVAL<ESTRADA<<CESAR<AUGUSTO